



**FLACSO**  
CHILE

# Mujeres en el Congreso 2006-2010

Programa de Gobernabilidad  
Marcela Ríos y Andrés Villar

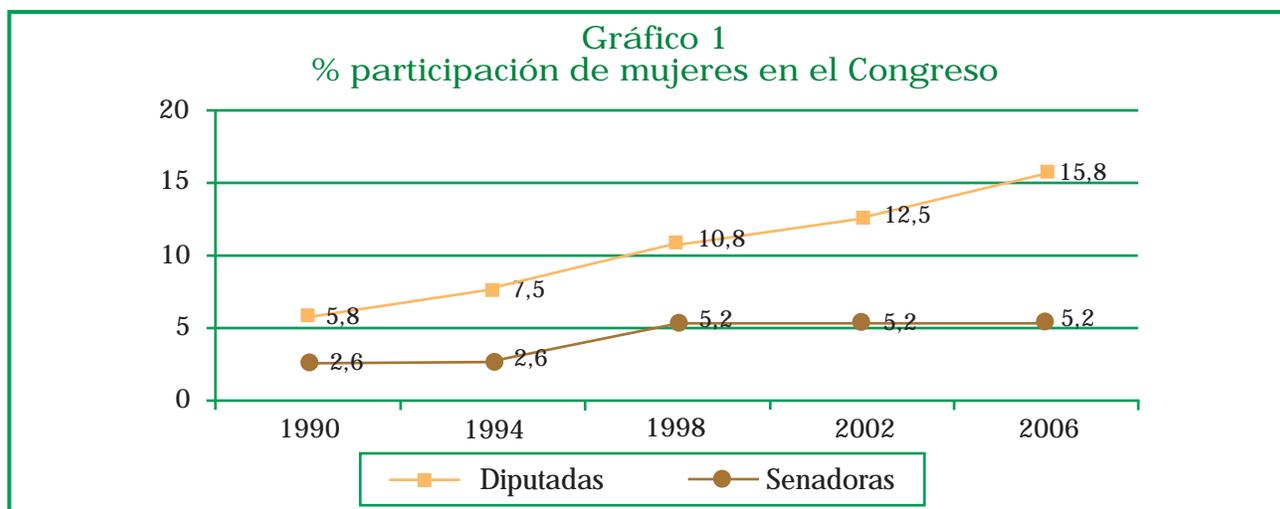
Observatorio N°2, enero, 2006

- La proporción de mujeres en el Congreso sigue siendo muy baja y su crecimiento extremadamente lento.
- El número de candidatas propuestas por los partidos es todavía muy bajo.
- Se incrementa número de mujeres en Cámara de Diputados, no así en el Senado.
- La definición de las plantillas electorales son esenciales para determinar el número de diputadas que serán electas.
- Se requieren reformas para promover el ingreso de mujeres en política.

## PRESENCIA DE MUJERES EN EL CONGRESO: AUMENTA PERO NO ES SUFICIENTE

Realizadas cuatro elecciones del Congreso, la representación de la mujer en éste, muestra una tendencia al alza. Específicamente, en caso

de la Cámara de Diputados, tras la última elección, a partir de 2006 se contará con la presencia de 19 diputadas.



Fuente: [www.camara.cl](http://www.camara.cl), [www.senado.cl](http://www.senado.cl)

Sin embargo, dicha cifra representa solo el 15.8% de los diputados en ejercicio, muy por debajo del promedio de 18,3% de la región<sup>1</sup>. Sin tomar en cuenta países desarrollados, y considerando países como Costa Rica y Argentina donde el porcentaje de mujeres en el parlamento asciende a 35% y 30% respectivamente, la brecha comparativamente es alta. En efecto, en el caso del Senado, la presencia de solo dos mujeres mantiene la acentuada diferencia de género entre los y las senadores/as. Chile todavía está bajo la media de América Latina en representación de mujeres en el Congreso.

La baja presencia femenina en el Congreso se explica por varias razones: Primero, el sistema binominal inhibe la posibilidad que un número mayor de candidatos y candidatas se presente a una elección. La opción de incluir, por ejemplo, un sistema de cuotas, es mínimo. En segundo lugar, los partidos políticos privilegian los candidatos hombres por sobre las mujeres, pese a que las mujeres observan

altas tasas de electividad. En el año 2001 el 89% de los que postularon al Congreso eran hombres. En el año 2005 dicha cifra se redujo en 4 puntos al 85%.

### COMPORTAMIENTO ELECTORAL: HOMBRES v/s MUJERES

Si se compara el grado de eficiencia electoral a partir de la variable género, esto es, el porcentaje de electos en relación a las candidaturas que se presentaron, las mujeres presentan mejores indicadores. Como se observa en la siguiente tabla, tanto en las elecciones del Congreso de 2001 y 2005, las mujeres de ambas coaliciones tuvieron un mejor rendimiento electoral. Vale decir, más de la mitad de las candidatas que se presentaron tanto el 2001 como el 2005, resultaron electas. Dicho comportamiento fue superado, en la última elección, solo por los candidatos hombres de la Concertación.

Tabla 1 Candidatos electos a Cámara Baja según sexo, 2001-2005								
Coaliciones	Hombres 2001		Mujeres 2001		Hombres 2005		Mujeres 2005	
	Cand.	Electo y %	Cand.	Electa y %	Cand.	Electo y %	Cand.	Electa y %
Concertación	105	54 51.4%	15	9 60%	99	54 54.5%	21	11 52.3%
Alianza	108	51 47.2%	12	6 50%	105	47 44.7%	15	7 46.6%
Independiente							1	1
TOTAL	213	105 49.2%	27	15 55.5%	204	101 49.5%	37	19 51.3%

Fuente: [www.camara.cl](http://www.camara.cl), [www.senado.cl](http://www.senado.cl)

<sup>1</sup> Base de Datos Interparliamentary Union: <http://www.ipu.org/wmn-e/world.htm>.

Lo anterior podría explicarse porque las mujeres que logran ser elegidas por sus partidos como candidatas alcanzan un lugar de privilegio para conquistar una banca, o bien, por el número de candidatas que van a la reelección. En el caso del PPD, en esta oportunidad las cinco candidatas electas fueron a reelección. En efecto, de las 19 diputadas electas, 9 (47.3%) eran candidatas que fueron a reelección. Un tercer factor que puede incidir en los mejores resultados de las candidatas está vinculado a la forma en que los propios electores significan y reaccionan ante las diferencias de género. Las tendencias electorales en la última década

muestran una tendencia creciente al “voto de género”, en tanto las electoras mujeres favorecen con su voto a candidatas mujeres.

A nivel de partidos políticos, se observan dos hechos. Primero, mientras en el 2001 la mayoría de las mujeres tuvo un mejor rendimiento electoral, en el 2005, los hombres, a excepción de la UDI, revirtieron dicha situación. Segundo, que en partidos como el PS, los hombres en ambas elecciones tienen un mejor rendimiento en términos de electividad que las mujeres, siendo el caso extremo del PRSD que no llevó candidatas mujeres en su plantilla.

**Tabla 2**  
Candidatos electos por partido a Cámara Baja según sexo, 2001-2005

Coaliciones	Hombres 2001		Mujeres 2001		Hombres 2005		Mujeres 2005	
	Cand.	Electo y %	Cand.	Electa y %	Cand.	Electo y %	Cand.	Electa y %
PDC	50	21 42%	6	3 50%	53	18 33.9%	7	2 28.5%
PPD	21	16 76.1%	5	5 100%	22	17 77.2%	8	5 62.5%
PS	21	11 52.3%	3	1 33%	16	12 75%	6	4 66.6%
PRSD	13	6 46.1%	1	-	8	7 87.5%	0	-
UDI	54	32 59.2%	5	3 60%	55	29 52.7%	5	4 80%
RN	54	19 35.1%	7	3 42.8%	50	18 36%	10	3 30%
Independiente							1	1 100%

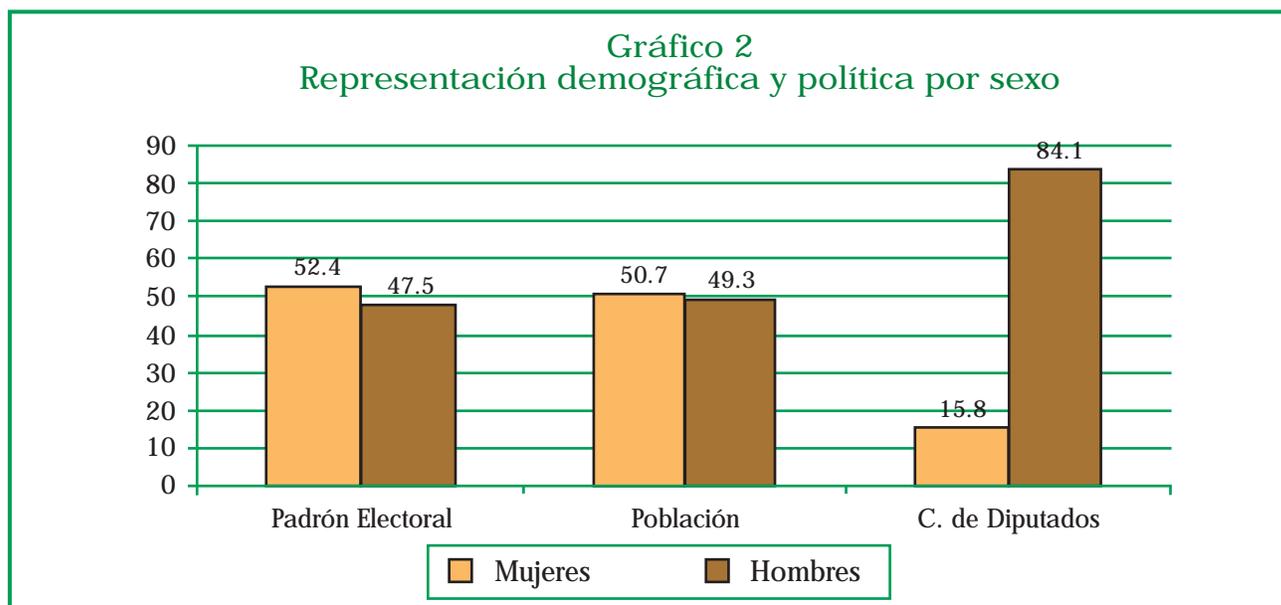
Fuente: [www.camara.cl](http://www.camara.cl), [www.senado.cl](http://www.senado.cl)

Por de pronto, proporcionalmente las mujeres tiene la misma posibilidad de ser electas diputadas que un hombre. Más allá de las deficiencias de representatividad del sistema binominal, las mujeres cuando han superado ciertas barreras de entrada como la definición del candidato privilegiado, tienen las mismas posibilidades de ser electas que los hombres. Vale decir, tienen alrededor de un 50% de posibilidades, como en las elecciones de 2001 y 2005, de ser electas.

No obstante, si se toma en cuenta al total de candidatos a diputados/as de 2005 de la Concertación y la Alianza (204), más la candidata independiente electa, solo se presentaron 37 candidatas, que representaron un 15.3% del universo. Considerando que las mujeres, a nivel nacional y en el padrón electoral, representan más del 50% de la población y los inscritos, su representación política resulta desproporcionada .

Ambas tendencias ratifican lo que hemos venido argumentando con anterioridad. Esto es, las mujeres enfrentan los obstáculos más importantes para acceder al Congreso al interior de sus propios partidos. Una vez que logran

ser nominadas como candidatas el comportamiento del electorado ha permitido que sus expectativas de ser electas sean relativamente similares a la de los varones.



Fuente: [www.servel.cl](http://www.servel.cl), [www.ine.cl](http://www.ine.cl)

## EL ROL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

A pesar que el PS y el PPD son los partidos que mayor número de candidatas presentaron a la Cámara de diputados en el año 2005 y aparecen como los partidos que más incentivaron las candidaturas femeninas nuevas. En términos absolutos, esto es la cantidad de mujeres que llegan al parlamento, es el PPD el que tiene mayor presencia femenina, seguido por la UDI. El PS es el partido que muestra el

aumento más importante desde la elección pasada, de 1 a 4 diputadas, mientras que el PDC reduce su número de candidatas de 3 a 2. Sin duda, no basta con la cantidad de candidatas que se presenten sino que también la definición privilegiada o no que ocupará la candidata de cada partido en la plantilla electoral. Vale decir, las reales opciones de alcanzar un escaño en el Congreso.

**Tabla 3**  
**Ranking de partidos políticos candidatas electas**

Partidos Políticos	2001	2005	Promedio
1° PPD	5	5	5
2° UDI	3	4	3.5
3° RN	3	3	3
4° PS	1	4	2.5
4° DC	3	2	2.5
5° PRSD	0	0	0

Fuente: [www.camara.cl](http://www.camara.cl), [www.senado.cl](http://www.senado.cl), [www.elecciones.cl](http://www.elecciones.cl)

En relación, al número de candidatas versus las que resultan electas, el PPD nuevamente, al igual que la UDI, muestran mejores indicadores. Sin duda, algunas de ellas fueron a re-elección, lo que facilitó su elección, como

fue en el caso del PPD. Otras por su parte, lograron cupos privilegiados en la definición de las planillas. Sin embargo, la tendencia histórica es la de una mayor presencia de candidatos y diputados hombres.

**Tabla 4**  
**Ranking Partidos Políticos. Candidatas v/s electas, 2001-2005**

Partidos Políticos	2001			2005			%
	Candidatas	Electas	%	Candidatas	Electas	%	Promedio
1° PPD	5	5	100	8	5	62.5	81.2
2° UDI	5	3	60	5	4	80	70
3° PS	3	1	33.3	6	4	66.6	49.9
4° RN	7	3	42.8	10	4	40	41.4
5° DC	6	3	50.0	7	2	28.5	39.2
6° PRSD	1	0	-	-	-	-	-

Fuente: [www.camara.cl](http://www.camara.cl), [www.senado.cl](http://www.senado.cl), [www.elecciones.cl](http://www.elecciones.cl)

En suma, es posible inferir, que en el sistema político chileno existen altas barreras de entrada para que la mujer ocupe cargos públicos. Sin duda se requiere de una reforma para fomentar la participación de la mujer en política.

De las pocas mujeres que lograron superar las barreras de entrada, ellas tienden a ser elegidas en la misma proporción que los hombres. En el sistema actual le cabe un rol fundamental y determinante a las directivas de los partidos políticos, que son quienes definen los futuros candidatos y candidatas.

Por cierto, factores tales como los mecanismos de reclutamiento de candidatos, la afiliación

ideológica de los partidos, el grado en que se favorece la promoción de las mujeres dentro de la jerarquía política y, la voluntad del partido de situar a mujeres en puestos prominentes de las listas electorales, inciden fuertemente en las probabilidades de las mujeres de acceder a cargos de representación o designación política.

De esta forma, y dado el sistema electoral binominal que rige en Chile, los datos confirman que en la mayoría de los casos, la elección no se define en las urnas, sino que en la elaboración de las planillas electorales, la definición de los candidatos privilegiados de cada coalición y los diputados/as que van a reelección.

La mayor inclusión de mujeres en el sistema político, y específicamente en el Congreso implicaría:

- Reformar el sistema binominal. Un sistema de tipo proporcional aumentaría los incentivos para que los partidos seleccionaran a más mujeres dentro de sus listas y, posibilitaría el establecimiento de un sistema de acción afirmativa para estimular la participación de la mujer en política.
- Establecer un sistema de acción afirmativa o ley de cuotas. Dicho sistema posibilitaría incrementar la cantidad de mujeres en puestos de decisión política. La experiencia comparada muestra una fuerte correlación

positiva entre sistema de cuotas y representatividad de la mujer en cargos públicos, específicamente cuando estas leyes son acompañadas con mandatos de posicionamiento y sanciones reales para quienes las vulneran.

- Establecer sistemas de cuotas en los partidos políticos. La definición de la inclusión de mujeres en política sin duda pasa por la regulación de la democracia interna de los partidos políticos, es necesario generar estímulos positivos para que los partidos incorporen en forma más decidida a las mujeres a los órganos directivos, a las comisiones que definen las listas parlamentarias y a las listas en sí.